PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Quindío, septiembre 2024

Señor
JUAN DAVID LAVERDE MONCADA
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.5844575**
Coordinador Académico
Programa de Comercio y Servicios
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **SEPTIEMBRE** del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5844575 del año 2024

VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **89.000.864** de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 46.590.520,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545,00) cada uno, un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE ($ 1.935.070,00).

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Orientar formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos por el SENA y los

programas de formación ofertados por el Centro de Comercio y Turismo regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2024".	Se realiza alistamiento del proceso formativo de los programas de formación asignados en el presente periodo: Fichas N° 3087589, 3087590, 3087591, 3087594 Higiene y Manipulación de Alimentos.	Evidencia 1.1 Captura de pantalla cronograma de actividades. Evidencia 1.2 Captura de pantalla sesiones en línea. Evidencia 1.3 Capturas de pantalla Zajuna. Evidencias que reposan en la carpeta GC en SECOP II
2	Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	Se ejecuta el presente contrato con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	N/A
3	Reportar en el sistema SOFIA Plus o la plataforma académico administrativa requerida, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	En el presente mes no fue necesario reportar novedades en el sistema SOFIA.	N/A

4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Para el presente periodo, el centro de formación no solicitó la participación en el desarrollo de diseños o desarrollos Curriculares.	N/A
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil, desarrollando y dejando evidencia para cada programa formativo el proyecto, planeación pedagógica Instrumentos de evaluación, evidencias de aprendizaje, formatos requeridos por las diferentes áreas, llevar y conservar listas de asistencia. Cuando se requiera uso de plataforma LMS mantener actualizado el portafolio del instructor.	Se ejecuta la FPI, conforme al programa de formación y guías de aprendizaje para las Fichas N° 3087589, 3087590, 3087591, 3087594 Higiene y Manipulación de Alimentos.	Evidencia 5.1 Captura de pantalla sesiones en línea. Evidencia 5.2 Capturas de pantalla Zajuna. Evidencias que reposan en la carpeta GC en SECOP II
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican estrategias de enseñanza en las formaciones para las Fichas N° 3087589, 3087590, 3087591, 3087594 Higiene y Manipulación de Alimentos.	Evidencia 6.1 Capturas de pantalla estrategias implementadas para enseñanza de la formacion. Evidencia que reposa en la carpeta GC en SECOP II
7	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su	Se emiten juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de la Ficha 3038639 Higiene y	Evidencia 7.1 Juicios de evaluación de la ficha 3038639 Higiene y

	formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Manipulación de Alimentos.	Manipulación de Alimentos.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	a) Se verifica que la totalidad de aprendices se encuentren en estado en formación en las Fichas N° 3087589, 3087590, 3087591, 3087594 Higiene y Manipulación de Alimentos. b) Se emiten juicios evaluativos de la Ficha 3038639 Higiene y Manipulación de Alimentos. c) Para el presente periodo NO hay anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Evidencia 8.1 a) Pantallazo de la asociación a la ruta de aprendizaje de los cursos en Higiene y Manipulación de Alimentos. Evidencia que reposa en la carpeta GC en SECOP II b) Juicios de evaluación de la ficha 3038639 Higiene y Manipulación de Alimentos. Evidencia que reposa en la carpeta GC en SECOP II c) N/A
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se comparte el reglamento del aprendiz en el aplicativo Zajuna para ser socializado y consultado por los aprendices de las fichas asignadas.	Evidencia 9.1 Captura de pantalla aplicativo Zajuna, reglamento del aprendiz

			Evidencia que reposa en la carpeta GC en SECOP II
10	Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente periodo, el centro de formación no solicitó realizar seguimiento, a los aprendices que ingresan a la etapa productiva.	N/A
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos por normatividad SENA, Gestión Educativa o en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.	Se solicita a los aprendices el documento de identidad como soporte al procedimiento de ingreso a los cursos.	Evidencia 11.1 Pantallazo en anuncios Zajuna con la solicitud de los documentos de identidad como soporte al procedimiento de ingreso a los cursos de formación complementaria virtual. Evidencia que reposa en la carpeta GC en SECOP II
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Aplicar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	N/A
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales, presenciales o virtuales en cualquier nivel formativo, bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes,	Para el presente periodo se apoya al centro de formación en compartir y difundir la promoción sobre la oferta educativa.	Evidencia 13.1 Captura de pantalla de la difusión de la oferta educativa en cursos en el centro de formación. Evidencia que

	debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.		reposa en la carpeta GC en SECOP II
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el presente periodo no se ha asignado bienes o elementos para el cumplimiento del objeto del contrato.	N/A
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento será el mes 08 de ejecución contractual.	Se cuenta con la certificación en la norma de competencia laboral (NCL): Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, vigente hasta el 20 septiembre de 2024.	Evidencia 15.1 Certificado norma de competencia. Evidencia que reposa en la carpeta GC en SECOP II
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.	Para el presente periodo no se realizaron actividades de acompañamiento planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	N/A
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el presente periodo no se presentaron hechos o circunstancias que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	N/A
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual,	Se imparte formación debidamente identificado con la ropa adecuada para el ambiente de	Evidencia 18.1 Captura de pantalla encuentros sincrónicos.

	así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	aprendizaje.	Evidencia que reposa en la carpeta GC en SECOP II
19	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se cumple con los lineamientos exigidos por el SST y las normas ambientales.	N/A
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se presenta el informe mensual de ejecución contractual de acuerdo a las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato.	Evidencia 20.1 Informe mensual contractual mes de septiembre 2024 Evidencia que reposa en la carpeta GC en SECOP II
21	Brindar cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación dejando evidencia en acta toda novedad y estado de la ficha y programa formativo.	Para el presente periodo no hay cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación.	N/A
22	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, GFPI-G-014, publicada en el aplicativo Compromiso.	Se ejecuta la formación profesional integral de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	Evidencia 22.1 Captura de pantalla aplicativo Zajuna Evidencia que reposa en la carpeta GC en SECOP II

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	No fue asignado para el presente mes	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 73114927 de la planilla ARUS, mes de agosto 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias:

Cargadas digitalmente en el plan de pagos del SECOP II correspondientes al mes de septiembre 2024 en archivos denominados GF y GC

Cordialmente,



VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ ÁVILA
Contratista

C.C. No. 89.000.864 de Armenia
Recibí a satisfacción:

Firma
JUAN DAVID LAVERDE MONCADA
C.C No. 1075.873.785 de Armenia
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5844575 del 2024
Coordinador Académico Programa de Comercio y Servicios